



CERRAR



Sucesos

# Denuncian a entrenador por abuso sexual contra menor de edad

## Sospechoso es parte de la Federación Costarricense de Taekwondo

Julio,06 2023 a las 4:00 pm  
Vuelven los aguaceros

Julio,06 2023 a las 3:45 pm  
Balean a uno y apuñalan a otro

Julio,06 2023 a las 3:10 pm  
Taekwondo pega tercer oro en Centroamericanos

Julio,06 2023 a las 3:00 pm  
Pistolero abandona AK-47

Julio,06 2023 a las 3:00 pm  
Seis casas sufren afectación por incendio

CERRAR

De acuerdo con la Fiscalía, el caso se encuentra en etapa de investigación, Foto ilustrativa y tomada de la Federación de Taekwondo

Un hombre de apellido Jiménez Mena, quien es entrenador de la Federación Costarricense de Taekwondo, enfrenta una acusación por el presunto delito de abuso sexual en contra de una menor de 15 años.

Según la denuncia, de la cual DIARIO EXTRA posee copia, la investigación inició desde el 27 de enero del año 2021; mientras que los hechos se remontan al 2019, cuando el sospechoso era el entrenador de la adolescente para las competiciones, situación de la que presuntamente se aprovechó para tocar los pechos de la menor.

Cuando la joven reveló lo que estaba viviendo, su padre la retiró de la federación y de las prácticas por protección para dar inicio con el proceso legal en contra de Jiménez Mena.

El Periódico del Pueblo contactó a la abogada Marta Lucía Leal, defensora de la familia de la menor, no obstante, manifestó que el caso aún se encuentra en proceso y que por ser un tema delicado no puede dar detalles.

“El asunto ya está en el Juzgado Penal y el caso está bastante avanzado, a pesar que hubo un problema que no se había hecho lo del perito matemático (perito que se encarga de analizar los daños sufridos por la víctima, moral y psicológico), por lo que se devolvió a la Fiscalía y se mantiene aún en investigación”, declaró. Asimismo, se intentó hablar con el papá de la joven ofendida para tener información de primera mano sobre el presunto abuso y del proceso judicial, sin embargo, al cierre de esta edición no fue posible ubicarlo.

No obstante, El Periódico del Pueblo sí pudo tener reacciones de Wilmer Alvarado, presidente de la Federación de Costarricense de Taekwondo. Este confirmó que se lleva un proceso judicial en contra de Jiménez, destacó que dicha denuncia no es en contra de la federación, aunque se han visto arrastrados en el caso.

“La acusación no ocurrió aquí en la Federación, esa persona a la que se le hace la denuncia da clases también en un comité cantonal y es miembro del Ministerio de Educación Pública como educador físico, sin embargo, no hay ninguna restricción para él ni por parte del Poder Judicial o del Ministerio Público para que él no se pueda presentar como entrenador de la Federación”, manifestó.

Poco después de hablar con el presidente de la Federación Costarricense de Taekwondo, abogado de la entidad, Milton Serrano, quien continuó señalando que hasta el momento afectada su representada porque no tienen responsabilidad de lo que se denuncia, a acusado se encuentra sin ninguna medida cautelar en estos momentos.

“El proceso se lleva a cabo, no obstante, se ha mencionado que la Federación no ha hecho lo cual es erróneo porque se le ha dado medidas de protección tanto a la víctima, que ya está entrenando en la disciplina, por eso se le ha estipulado horarios diferentes para que el entrenador ni la joven y se le ha dejado competir en las diferentes competiciones y al hoy se le ha permitido estar en los eventos, pero siempre dándoles horarios diferentes por contacto”, detalló el licenciado.

La Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial en San José se manifestó acerca del tema dentro de la causa 19-001080-0175-PE, existe una investigación en contra de una persona

Jimenez Mena, quien figura como sospechosa de cometer un presunto delito de abuso sexual, en perjuicio de persona menor de edad.

El caso avanza en investigación en la etapa de recolección y análisis de prueba, por lo que, de momento, es todo lo que se puede informar.

## **HECHOS**

De acuerdo con la acusación, los hechos ocurrieron entre los meses de marzo y abril del año 2019 en la academia de taekwondo que está ubicada en las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes de Goicochea en San José.

Un día entre semana la en ese entonces menor de edad se encontraba recibiendo clases de taekwondo, mismas que eran impartidas por Jiménez.

En determinado momento, posterior al entrenamiento, la ofendida presentó un ataque de tos, por lo que se dirigió al área de servicios, se sentó sobre el suelo, cuando el acusado se le acercó, le preguntó si estaba bien y si podía revisarla, a lo cual la joven dijo que sí, lo cual fue aprovechado por el sujeto con el fin de satisfacer sus deseos sexuales, de forma abusiva se valió de la relación de confianza y poder, al ser profesor de la menor, colocando una de sus manos en el pecho de la joven, luego la introdujo dentro del top que vestía y le tocó el seno.

Para los mismos meses, pero ahora un fin de semana, casi de manera idéntica a la primera vez, la ofendida volvió a presentar un ataque de tos y se sentó sobre el piso mirando a la pared, por lo que el profesor Jiménez volvió a acercarse a la menor para tocarle los pechos.

En otra de las acciones del acusado, este mantuvo a la joven acostada en una colchoneta con los pechos al aire para realizarle una terapia después del entrenamiento por una lesión que había sufrido, siendo que CERRAR chando la oportunidad puso las palmas de su mano en los pezones de la ofendida, para posteriormente preguntarle si le había gustado, a lo cual la víctima respondió que no.

Lo anterior, señala la denuncia, perjudicó moralmente y psicológicamente a la ofendida, ya que se explica en el documento que comenzó a tener comportamientos extraños con sus familiares, en particular con sus hermanos y con los compañeros hombres que se le acercaban.

**PERIODISTA:** Josué Castro Chavez | **EMAIL:** josue.castro@diarioextra.com | **Jueves 24 Febrero, 2022** |  
**HORA:** 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

PANI con nuevo Presidente

Vea cuál diputado dice  
"Venegas muerto de hambre",  
al parecer al jugador de la Liga

Sentencian a 95 años a  
Los Lara

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos



Agrega un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

CERRAR

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)